

## RESUMEN INFORMATIVO INTERNACIONAL

8 DE NOVIEMBRE 2017



DÓLAR  
19.13



EURO  
22.13



LIBRA  
25.13

Fuente: Banco de México

**EN UN DISCURSO PRONUNCIADO ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL DE SEÚL,  
EL PRESIDENTE DONALD TRUMP PIDE A COREA DEL NORTE “NO  
SUBESTIMAR, NI PONER A PRUEBA A ESTADOS UNIDOS”**



## NOTA DEL DÍA

Fuente: REUTERS/Jonathan Ernst

Durante una intervención ante el Parlamento surcoreano, el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, instó al régimen norcoreano a no subestimar ni poner "a prueba" a los Gobiernos de Washington, Seúl y a la comunidad internacional. "Hablo en nombre no solo de nuestros países, sino de todas las naciones civilizadas cuando le digo al Norte: no nos subestimen y no nos pongan a prueba. Defenderemos nuestra seguridad común, prosperidad compartida y sagrada libertad...())...todas las naciones responsables deben unir sus fuerzas para aislar al brutal régimen de Corea del Norte, destacó el Presidente Trump. En referencia a Rusia y China, Trump señaló: "No se puede apoyar, no se puede suministrar...())...no permitiremos que ciudades estadounidenses sean amenazadas con la destrucción. Y no permitiremos que las peores atrocidades de la historia se repitan aquí, en esta tierra por la que luchamos y morimos", añadió en referencia a la Guerra de Corea (1950-1953) y a las amenazas de Pyongyang contra territorio estadounidense. En su discurso, Trump calificó al régimen de Pyongyang como una "cruel dictadura" y ofreció al líder norcoreano Kim Jong-Un "un camino hacia un futuro mejor", en medio de las crecientes tensiones por el programa nuclear de Pyongyang. Finalmente, el mandatario expresó su deseo de una reunificación de las dos Coreas, "todos juntos soñamos una Corea que sea libre, una península

que sea segura con familias reunidas otra vez", dijo Trump. "Soñamos autopistas que conecten el Norte y el Sur, primos abrazando a sus primos, y la pesadilla nuclear reemplazada con la hermosa promesa de la paz. Hasta que no llegue ese día, nosotros nos mantendremos fuertes y alerta - nuestros ojos fijos en el norte- y nuestros corazones rezando para que llegue el día en el que todos los coreanos puedan vivir en libertad", concluyó el Presidente Trump.

Infobae: <http://bit.ly/2hmcogD>, El Nuevo Herald: <http://hrlid.us/2hdl8le>

## POLÍTICA EXTERIOR

### SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA AL EJECUTIVO A SOLICITAR INDULTO PARA RUBÉN CÁRDENAS RAMÍREZ

El Senado de la República exhortó al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, en su carácter de representante del Estado mexicano, solicite al Gobernador de Texas, Greg Abbott, y al Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, el indulto y la reposición del proceso penal en contra del mexicano Rubén Cárdenas Ramírez, condenado a muerte en ese país. El punto de acuerdo aprobado en votación económica, también solicitó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), que a nombre del Senado de la República, inste a la Sección de Clemencia, Junta de Indultos y Libertad Condicional de Texas, se suspenda la ejecución de la pena capital, programada para el 8 de noviembre. Asimismo, se solicitó que la Cancillería exhorte al Gobernador de Texas para que dé respuesta a la petición del Gobernador de Guanajuato, Miguel Márquez, sobre la convocatoria a una audiencia de clemencia, revisión y reconsideración de juicio y proceso. En Tribuna, los Senadores señalaron que la aplicación de la pena de muerte constituiría una violación irreparable a los derechos fundamentales, a que se refiere el artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. El 29 de julio de 1998, el Tribunal Municipal de McAllen, Texas, declaró culpable a Rubén Cárdenas Ramírez por los delitos de secuestro, violación y homicidio en contra de Mayra Laguna. A esta petición se sumó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que instó al gobierno estadounidense a suspender la ejecución. La CIDH solicitó a Estados Unidos otorgarle una reparación efectiva que incluya la revisión de su juicio conforme a las garantías del debido proceso y de un juicio justo previstas en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. El 24 de julio de 2008, la CIDH emitió el Informe de Fondo 45/08, en el cual concluyó que EEUU era responsable de violar el derecho de justicia y el derecho a un juicio justo, ambos reconocidos en la Declaración Americana en relación con las actuaciones penales seguidas en contra de Rubén Ramírez Cárdenas y otras dos personas. En dicho informe, la CIDH advirtió que si el Estado procedía con las ejecuciones, estaría cometiendo una violación grave e irreparable del derecho fundamental a la vida previsto en el artículo I de la Declaración Americana. En consecuencia, la CIDH recomendó a EEUU otorgar a las víctimas una reparación efectiva, tales como un nuevo juicio acorde con las protecciones de igualdad, debido proceso y juicio justo previstas en la Declaración Americana, incluido el derecho de representación legal competente.

Senado de la República: <http://bit.ly/2zGO8NJ>,

Comunicados de Prensa de la CIDH: <http://bit.ly/2hT63X5>

## **SUBSECRETARIO PARA AMÉRICA DEL NORTE INAUGURA LA MISIÓN TRILATERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL PARA MUJERES DE AMÉRICA DEL NORTE**

El Subsecretario para América del Norte, Carlos Manuel Sada, inauguró la Misión Trilateral de Desarrollo Empresarial para Mujeres de América del Norte, acompañado por el Embajador de Canadá en México, Pierre Alarie, y la Ministra Consejera para Asuntos de Diplomacia Pública de la Embajada de Estados Unidos en México, Susan Elbow. El evento fue organizado por la Cancillería en colaboración con ProMéxico, las Embajadas de Canadá y Estados Unidos en México y el Women's Forum Mexico. La misión tiene como objetivo fortalecer el papel de la mujer en el ámbito económico, así como su participación en el mercado regional de América del Norte. Durante el evento, se llevaron a cabo sesiones sobre los ecosistemas de emprendimiento y los sistemas legales para establecer negocios en México, Estados Unidos y Canadá. Asimismo, se discutieron los retos que existen para ampliar el acceso de las mujeres a herramientas y servicios financieros y su participación en diferentes sectores económicos como el de tecnología e innovación, el minero, el automotriz, entre otros. Esta misión trilateral es uno de los compromisos establecidos en el Memorándum de Entendimiento para Fomentar el Emprendimiento de las Mujeres y el Crecimiento de Empresas Propiedad de Mujeres en América del Norte, suscrito por los tres países en junio de 2016 en el marco de la 8ª Cumbre de Líderes de América del Norte.

**Secretaría de Relaciones Exteriores:** <http://bit.ly/2yhQRsw>

## **EL SUBSECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR, JUAN CARLOS BAKER, PARTICIPÓ EN EL COMITÉ CONJUNTO SOBRE COOPERACIÓN ECONÓMICA COMERCIAL Y DE INVERSIÓN MÉXICO Y VIETNAM**

En el marco de la reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), el Subsecretario de Comercio Exterior, Juan Carlos Baker copresidió junto con su homólogo el Viceministro Do Thang Hai, la primera reunión del Comité Conjunto sobre Cooperación Económica Comercial y de Inversión entre la Secretaría de Economía de México y el Ministerio de Industria y Comercio de Vietnam, en la ciudad de Hanói, Vietnam. De acuerdo con un comunicado de prensa de la Secretaría de Economía, la celebración de esta primera reunión del Comité Conjunto abre el espacio para abordar de manera constructiva acciones que permitan profundizar la relación económica bilateral y promover una mayor cooperación bilateral en áreas estratégicas. Durante la reunión de trabajo, México y Vietnam discutieron temas de interés en materia de promoción del comercio y la realización de misiones comerciales y encuentros de negocios bilaterales. Asimismo, se discutieron temas sobre medidas sanitarias y fitosanitarias para productos agropecuarios y pesqueros, así como la negociación de Memorándums de Entendimiento sobre cooperación en sanidad y cuarentena, para fomentar el comercio bilateral. Además, el Comité abordó temas sobre propiedad intelectual y el reconocimiento de denominación de origen y la internacionalización de servicios profesionales.

**Secretaría de Economía:** <http://bit.ly/2m5wP2U>

## AMÉRICA DEL NORTE

### DEMÓCRATAS GANAN ELECCIONES PARA GOBERNADOR EN NUEVA JERSEY Y VIRGINIA

Ayer se celebraron elecciones para Gobernador en los estados de Virginia y Nueva Jersey. En el caso de Virginia, el demócrata Ralph Northam derrotó al republicano Ed Gillespie, quien contaba con el respaldo por parte del Presidente Donald Trump. El Gobernador saliente, el demócrata Terry McAuliffe, pronunció un discurso tras darse a conocer los resultados, donde enfatizó que "el miedo, la división y el odio no funcionan". De igual forma, los demócratas también ganaron en Nueva Jersey, donde Phil Murphy sustituirá al Gobernador republicano Chris Christie, muy cercano al Presidente Trump. Cabe mencionar que en el estado de Virginia, la candidata demócrata Danica Roem se convirtió en la primera mujer transgénero en ser electa como legisladora en el país. Según los últimos resultados, Roem obtuvo 55% de los votos para ocupar un escaño en la Asamblea General de Virginia, derrotando al representante republicano saliente, Robert Marshall, un conservador que se opone al reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBT. Marshall ocupaba el cargo desde hace 26 años.

**Washington Post:** <http://wapo.st/2iF0KKj>, **El Universal:** <http://eluni.mx/2yHfTpg>,  
**Milenio:** <http://bit.ly/2hStbVG>

### ESTADOS UNIDOS PIDE A LA ONU QUE RESPONSABILICE A IRÁN POR EL MISIL LANZADO DESDE YEMEN CONTRA ARABIA SAUDITA

La Embajadora de Estados Unidos en Naciones Unidas, Nikki Haley, instó a la ONU a adoptar las medidas necesarias para responsabilizar a Irán del misil lanzado el sábado pasado por los hutíes desde Yemen contra Arabia Saudita. Haley respaldó el pronunciamiento saudí de que "este tipo de arma no estaba presente en Yemen antes del conflicto", que estalló en 2015 y que enfrenta al Gobierno de Abd Rabbuh Mansur al-Hadi, respaldado por una coalición internacional que lidera Arabia Saudita; y a los hutíes, que cuentan con el apoyo de Irán. La Embajadora estadounidense señaló que con esta transferencia de armas, la República Islámica ha violado dos resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU, una sobre Yemen y la otra sobre el propio Irán.

**Europa Press:** <http://bit.ly/2yGsi0B>

### ASOCIACIONES CIVILES DEMANDAN AL TRIBUNAL SUPREMO DE QUEBEC POR LEY QUE PROHÍBE EL USO DE VELOS ISLÁMICOS

Defensores de las libertades civiles y organizaciones musulmanas presentaron este martes un recurso ante el Tribunal Supremo de Quebec, Canadá, sobre la constitucionalidad de una ley aprobada el mes pasado por esta provincia, que obliga a las mujeres musulmanas a descubrir su rostro. Los demandantes aseguran que la Ley de Neutralidad Religiosa aprobada por Quebec no sólo viola la libertad religiosa, sino también las garantías constitucionales tanto de la provincia como de Canadá. En respuesta a la demanda, la Ministra de Justicia de Quebec, Stéphanie Vallée, indicó que, si los Tribunales declaran la ley como anticonstitucional, el Gobierno regional podría recurrir a una cláusula de la Constitución canadiense que permite a las provincias ignorar temporalmente la decisión. La Ley de Neutralidad Religiosa aprobada por Quebec afecta a cualquier persona que cubre su cara, ya sea por motivos religiosos o estéticos y señala que, las personas que cubren su rostro no pueden ofrecer o recibir servicios públicos.

**Excelsior:** <http://bit.ly/2ylbAKg>



## AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

### PARLAMENTO VENEZOLANO RECHAZA JUICIO CONTRA EL OPOSITOR FREDDY GUEVARA

La Asamblea Nacional venezolana, controlada por la oposición, calificó como "nulo" e "inconstitucional" la decisión adoptada por la oficialista Asamblea Nacional Constituyente (ANC) de levantar la inmunidad del primer Vicepresidente de la Cámara, el opositor Freddy Guevara, y autorizar al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que lo enjuicie. Guevara se encuentra refugiado en la Embajada de Chile en Caracas y no asistió a la sesión pues asegura que hay "inminentes amenazas que atentan contra su integridad". El pasado viernes, el TSJ pidió levantar la inmunidad a Guevara y declaró que éste debe ser juzgado por tribunales penales porque presuntamente incurrió de manera permanente en los delitos de asociación e instigación pública. Los parlamentarios de la Asamblea Nacional acusaron a la ANC de "usurpación de funciones" y acordaron "desconocer" la decisión dictada por la Sala Plena del TSJ "por ser abiertamente contraria a lo contemplado en la Constitución". El Gobierno de Estados Unidos también condenó la decisión de enjuiciar a Freddy Guevara al señalar que se trata de otra "medida extrema" del régimen del Presidente Nicolás Maduro para "cerrar el espacio democrático" y "criminalizar la disidencia". En un comunicado, la portavoz del Departamento de Estado de EEUU, Heather Nauert, se pronunció sobre la decisión de la oficialista ANC de autorizar al Tribunal Supremo venezolano a abrir un juicio a Guevara. La portavoz condenó la "creciente falta de respeto" del régimen de Maduro hacia "la democracia y los derechos fundamentales en Venezuela".

Deutsche Welle: <http://bit.ly/2zr3CVa>, Infobae: <http://bit.ly/2zlxWkt>

### EL PRESIDENTE DE BOLIVIA AMENAZA A DIPLOMÁTICO DE EEUU CON EXPULSARLO DEL PAÍS POR SUPUESTA CONSPIRACIÓN A FAVOR DE LA OPOSICIÓN

El Presidente de Bolivia, Evo Morales, amenazó con expulsar al encargado de negocios de Estados Unidos, Peter Brennan si continúa "conspirando" a favor de la oposición. "Quiero que sepa el encargado de negocios de la Embajada de Estados Unidos: si sigue conspirando, si sigue financiado a la derecha, si sigue planificando una conspiración, no me temblaría la mano para expulsarlo", afirmó el mandatario en un discurso público. Morales no ofreció detalles sobre qué tipo de actividades estaría realizando el funcionario estadounidense. Brennan es el máximo diplomático en funciones en Bolivia, después de que Morales expulsara en 2008 al entonces Embajador Philip Goldberg, acusándolo de apoyar un supuesto "complot de la derecha local". La Casa Blanca respondió de igual manera por razones de reciprocidad y desde entonces ambos países no cuentan con Embajadores titulares. Morales también expulsó en 2008 a los representantes de la oficina de la Administración para el Control de Drogas (DEA), y en 2013 a los de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), bajo las mismas acusaciones de presuntas conspiraciones.

Infobae: <http://bit.ly/2hRuaoW>

## EUROPA

### LOS VERDES CEDEN EN POLÍTICAS “CLAVE” ANTE RONDAS EXPLORATORIAS EN ALEMANIA

El Partido Verde de Alemania ha dejado de insistir sobre algunas de sus políticas clave en materia medioambiental con el fin de integrarse a una posible coalición de Gobierno en el país con el alianza entre la CDU-CSU y FDP. Entre estas políticas, destacan la prohibición de motores de combustión y el cierre de plantas de energía basadas en la combustión de carbón. Estas noticias fueron recibidas con “descontento” por algunos simpatizantes del partido, quienes han expresado que “es posible” que los líderes del partido estén “diluyendo sus políticas clave” con el único fin de entrar en la coalición gobernante. Después de la última reunión de negociaciones exploratorias, el co presidente de los Verdes, Cem Özdemir, indicó que la meta de prohibir totalmente el uso de motores de combustión para el 2030 “era irreal”. En esta línea, el líder parlamentario del mismo partido, Anton Hofreiter, señaló que “a cambio, espera que las otras partes hagan concesiones sobre la propuesta de los Verdes para facilitar que las familias de refugiados en Alemania puedan reunirse”, en referencia a la resistencia de la CSU (Unión Social Cristiana) sobre la políticas migratorias de la Canciller Angela Merkel. Por su parte, la Canciller Angela Merkel, declaró esperar que las conversaciones preliminares se completen pronto, para que las negociaciones oficiales comiencen el 16 de noviembre.

**The Guardian:** <http://bit.ly/2AktcZ6>

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ANULA LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA DE CATALUÑA

El Tribunal Constitucional de España ha anulado la Declaración Unilateral de Independencia (DUI) llevada a cabo por el Parlamento catalán el pasado 27 de octubre. Esta resolución ha sido tomada en virtud del recurso presentado por la Abogacía del Estado, que también motivó la suspensión cautelar de la declaración de independencia el pasado 31 de octubre. El pleno del Tribunal Constitucional ha tomado también la decisión de denunciar ante la Fiscalía General del Estado a la Presidenta del Parlamento Catalán, Carme Forcadell, y varios miembros de la Mesa del Parlamento por desobedecer sus sentencias. El Tribunal en su comunicado de prensa señala: "la actuación de la Presidenta del Parlamento y de los restantes miembros de la Mesa que votaron a favor de la admisión a trámite de las resoluciones impugnadas constituye un incumplimiento de su deber objetivo de acatar las resoluciones del Tribunal Constitucional". En la misma sesión, el pleno ha procedido a levantar la multa de 12,000 euros diarios impuesta al Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda de la Generalidad de Cataluña, Josep Maria Jové, por formar parte de la sindicatura electoral del referéndum del 1º de octubre. Por otro lado, cabe señalar que el depuesto Presidente de Cataluña, Carles Puigdemont, urgió el martes pasado a los partidos independentistas catalanes a unirse de cara a las elecciones regionales convocadas por el Gobierno central de España para el próximo 21 de diciembre. "No tenemos otra opción que ir todos juntos", dijo Puigdemont en Cataluña Radio, a pocas horas de que termine el plazo que tienen los partidos para decidir si correrán en la elección por su cuenta o formarán alianzas. Por su parte, el Partido Demócrata Europeo Catalán (PDeCat) adelantó que buscará llegar a la elección de la mano de Esquerra Republicana de Cataluña (ERC), mientras que el mismo Puigdemont ha dicho que su objetivo es ser candidato.

**Deutsche Welle:** <http://bit.ly/2ztm1i9>, **RT:** <http://bit.ly/2zG1fPb>

## ÁFRICA, ASIA Y MEDIO ORIENTE

### RESPONSABLE DE CAMPAÑA ANTIDROGAS EN FILIPINAS RENUNCIA A SU CARGO

El Jefe del Consejo de Drogas Peligrosas en Filipinas, Dionisio Santiago, ha renunciado a su cargo tras 5 meses en el puesto. Santiago argumentó que su renuncia obedece a las diferencias que mantiene con el Presidente filipino, Rodrigo Duterte. Su renuncia fue presentada luego de recibir una llamada del Secretario Ejecutivo del Presidente Duterte motivada por unas declaraciones en las que Santiago criticó la construcción de un mega centro de rehabilitación para drogadictos. Santiago dijo que el Gobierno "se había equivocado y que, en lugar de construir un centro de rehabilitación para 10,000 pacientes, debería haber puesto en marcha un programa más completo". El antecesor de Santiago fue destituido después de que discrepó públicamente con Duterte sobre el número de drogadictos que había en Filipinas.

ABS CBN: <http://bit.ly/2z1Jggh>

### REBELDES HUTÍES EN YEMEN OFRECEN ASILO A PRÍNCIPES SAUDITAS

El grupo rebelde de hutíes en Yemen ofreció asilo político a ciudadanos sauditas, luego de que el Príncipe heredero Mohammed bin Salman aplicara una purga en la elite gobernante en el marco del combate a la corrupción en el país. "Estamos listos para ofrecer refugio a cualquier miembro de la familia Al Saud o cualquier ciudadano saudita que quiera huir de la opresión y la persecución", dijo una fuente rebelde. El domingo pasado 11 Príncipes, cuatro Ministros y varios ex Ministros sauditas fueron detenidos por supuestos cargos de corrupción. Mohammed Ali al-Houthi, Presidente del Comité Revolucionario hutí y primo del líder del grupo, Abdel-Malik al-Houthi, dijo que cualquier saudita "atacado por el régimen" sería aceptado en Yemen. "Para los miembros de la realeza Al Saud, para cualquier miembro de la familia gobernante, para cualquier empleado o persona que se sienta blanco del régimen, estamos listos para darle la bienvenida con los brazos abiertos para que resida con nosotros como nuestros hermanos oprimidos", escribió Houthi en su cuenta oficial de Twitter.

Al Jazeera: <http://bit.ly/2Ak8Nn4>

## ORGANISMOS INTERNACIONALES

### SIRIA SE SUMA AL ACUERDO DE PARÍS DURANTE LA COP23 EN ALEMANIA

Siria anunció el martes pasado, en el marco de la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP23), que depositará ante Naciones Unidas la ratificación del Acuerdo de París. De concretarse la iniciativa, Estados Unidos quedaría como el único país fuera del pacto. Siria se sumaría a Nicaragua, quien lo firmó el mes pasado. El Director Ejecutivo de IndyAct (una organización localizada en Líbano que trabaja con países árabes sobre cuestiones de cambio climático), Safa al- Jayoussi, señaló que "todos los países se han unido al Acuerdo de París, dejando a Estado Unidos solo". Roua Shurbaji, vocera de la misión siria ante las Naciones Unidas, dijo que la decisión del país era parte de un esfuerzo "para ser efectivo en todas las áreas

internacionales, incluido el cambio climático". Sin embargo, Siria aún no ha presentado objetivos para reducir los gases de efecto invernadero. Cabe señalar que Siria produce solo una pequeña fracción de las emisiones globales, pero cada país que es parte en el acuerdo, incluidas las naciones que cuentan conflictos bélicos internos, han producido un plan para reducir la producción de carbono. "Con la decisión de Siria, el implacable compromiso de la comunidad mundial para cumplir con París es más evidente que nunca", dijo Paula Caballero, Directora del programa de cambio climático en el Instituto de Recursos Mundiales. Bajo lo estipulado en el Acuerdo de París, Estados Unidos no puede retirarse formalmente hasta fines de 2020. Hasta entonces, los funcionarios del Gobierno han dicho que continuarán negociando los términos del acuerdo, pero no han especificado qué cambios serían suficientes.

**The New York Times:** <http://nyti.ms/2AqtuOV>

### **PANEL INDEPENDIENTE AFIRMA QUE EL GOBIERNO SIRIO Y EL AUTODENOMINADO ESTADO ISLÁMICO USARON ARMAS QUÍMICAS EN ATAQUES**

El Jefe del Panel Independiente del mecanismo investigador del uso de armas químicas en Siria afirmó este martes en su último informe ante el Consejo de Seguridad de la ONU, que el Gobierno de Siria y el grupo terrorista autodenominado Estado Islámico (EI), usaron ese tipo de armamento en los dos ataques que investigó. Edmond Mulet señaló que el ataque perpetrado entre el 15 y el 16 de septiembre de 2016 en la localidad de Umm Hawsh se realizó con gas mostaza y tuvo como responsable al EI. Por su parte, "el causante del asalto del 4 de abril de este año fue el Gobierno sirio al dispersar o usar gas sarín en la ciudad de Jan Shijún, en la provincia de Idlib". Mulet recordó que el Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y la ONU no es un órgano judicial y que pese al reto que representa investigar casos complejos en medio de un conflicto en curso, veló para que su metodología y conclusiones fueran sólidas desde el punto de vista técnico y científico. Añadió que no pudo visitar ambos sitios físicamente al ser demasiado peligroso, pero que "pese a los posibles beneficios de visitar ambas zonas, el Mecanismo reunió suficiente información para llegar a una conclusión firme en ambos casos". Aunque el mandato del Mecanismo finaliza el próximo 16 de noviembre, Mulet destacó que su renovación depende del Consejo de Seguridad.

**Centro de Noticias ONU:** <http://bit.ly/2yhj7eJ>





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**

Adriana González Carrillo

**Coordinación y revisión**

Arturo Magaña Duplancher  
Ana Margarita Martínez Mendoza  
Emerson Segura Valencia

**Investigación y elaboración**

David Hernández López  
Ana Paula Sandoval Motilla  
Oscar Pérez Farías (Servicio Social)

**Noviembre de 2017**



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>